

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2020-00412.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 105 DEL 24 DE JUNIO DE 2021.

El contenido de la comunicación proveniente de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, y sus anexos, se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de los interesados, para los fines pertinentes.

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**a970ad6c151695a7dbe689238851860ce530
f44a811972293766302d297f940d**

Documento generado en 23/06/2021
03:59:41 PM

**Valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC